

ACTA LXX
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CIUDAD SEÑORA DE BUGA

Acta: 70
Fecha: marzo 11 de 2022
Reunión: Asamblea General Ordinaria de Asociados de Cootrancise
Lugar: Auditorio de la Cooperativa
Hora convocada: 4:00 P.M.
Hora inicio: 5:00 P.M.
Asociados Hábiles: CINCUENTA Y NUEVE (59)
Asociados asistentes: CUARENTA Y DOS (42)
Fecha convocatoria: febrero 12 de 2022, tal como consta en el Acuerdo 057, decisión que fue comunicada a los Asociados, a través de comunicación escrita y mediante avisos colocados en las instalaciones (oficinas) de la Cooperativa en las respectivas carteleras.
Organismo que Convocó: Consejo de Administración.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. INSTALACIÓN DE LA LXX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, POR PARTE DEL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El señor ORLANDO VELASQUEZ, presenta un cordial saludo de bienvenida a todos los Asambleístas a quienes agradece él haber atendido la convocatoria y expresa su deseo porque la presente reunión se realice con mucha altura y éxito.

2. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se llama a lista y se comprueba que se encuentran presentes CUARENTA Y DOS (42) Asociados de los CINCUENTA Y NUEVE (59) hábiles que fueron convocados por el Consejo de Administración, existiendo quórum para seccionar y tomar decisiones válidas, se da inicio a la reunión a las 5:00 P.M.

3. INSTALACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo de Administración señor Orlando Velásquez, procede a leer el orden del día propuesto, el cual es el siguiente:

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Llamada a lista y verificación del quórum
3. Instalación y aprobación del orden del día
4. Aprobación del reglamento de la Asamblea
5. Elección del presidente y vicepresidente de la Asamblea
6. Designación de la comisión redactora del acta y aprobación
7. Autorización de la Asamblea para que el representante legal solicite que la Cooperativa permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
8. Presentación de informes

Finalmente, manifiesto que mi Dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la fidelidad de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021, y expongo además que no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificarlos o que en el inmediato futuro afecten la buena marcha de la cooperativa.

9. Informe Del Oficial de cumplimiento:

"...De conformidad con las obligaciones establecidas para el Empleado de Cumplimiento según la normatividad vigente frente al particular, me permito presentar el informe correspondiente al año del año 2021, en relación con el funcionamiento del Sistema de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, adoptado en 2019. En este informe se describe y comentan diferentes asuntos de interés sobre el funcionamiento e implementación del SIPLAFT - SARLAFT.

Ahora bien, los resultados de la gestión desarrollada en mi rol de oficial de cumplimiento son:

- a. Vinculación de Nuevos Asociados
- b. Actualización de base de datos de Asociados y Colaboradores
- c. Implementación de nuevos formatos de verificación, vinculación y actualización de información.
- d. Reforma y actualización del reglamento interno de trabajo
- e. Verificación en las diferentes listas vinculantes y antecedentes nacionales a cada uno de los asociados, colaboradores, clientes y proveedores.

Igualmente hemos dado cumplimiento en relación al envío de los reportes a la UIAF y otras autoridades en los tiempos y términos establecidos en la

normatividad entregando siempre la información certera y veraz de todos y cada uno de nuestros asociados.

En mis actividades como oficial de cumplimiento hemos desarrollado de manera suficiente situaciones sobre actualización de información; además de actividades de formación y capacitación para todos y cada uno de los empleados y asociados de la Cooperativa.

En cuanto a los documentos y pronunciamientos emitidos por la Superintendencia y la UIAF, se han enviado comunicaciones a los colaboradores para que se ajuste a lo contemplado por estos entes reguladores para que se ajuste y podamos enviar toda la información solicitada.

En compañía del asesor jurídico y gerente se reformo y actualizo el reglamento interno de trabajo, esencialmente en la incorporación de la ley de trabajo en casa; además de circunstancias de modo, tiempo y lugar que ya no se encuentran vigentes en la Cooperativa y la adición de algunos puntos que han cambiado a través del tiempo

Para finalizar hemos sugerido a la gerencia crear el comité de riesgo, obligación que está en la circular externa 15 del 2015, expedida por la Supersolidaria, una vez elegido y posesionado se propone que junto a la gerencia y el oficial de cumplimiento se revise la matriz de riesgo y se actualice su medición.."

10. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021 Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS.

El señor Presidente de la Asamblea toma la palabra y manifiesta que los informes financieros fueron enviados con anticipación a cada uno de los asociados para que fueran revisados, analizados y si alguno tiene alguna objeción o inquietud al respecto que lo manifieste.

Somete a consideración la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2021, donde son aprobados por unanimidad por los asambleístas asistentes.

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS EXCEDENTES COOPERATIVOS DEL AÑO 2021 Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS.

Los excedentes del ejercicio son los siguientes:

Excedentes a Diciembre 31 de 2021	\$ 88.137.619
Menos: Reservas de Ley	
20% PROTECCIONISMO DE APORTES SOCIALES	\$ 17.627.524
20% FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	17.627.524

10% FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

8.813.762

TOTAL

\$ 44.068.810

EXCEDENTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

\$44.068.810

El señor gerente propone que los excedentes que se encuentran para la distribución por parte de la Asamblea sean utilizados como auxilios para cubrir las pólizas de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual, por partes iguales para los tres sectores (Ruta, Urbanos y Carga).

El señor presidente pone a consideración la única propuesta presentada para la distribución de los excedentes que es la del señor gerente.

por unanimidad la propuesta del señor gerente fue aprobada por los asambleístas.

12. Elección del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia:

El señor presidente de la Asamblea solicita a los asambleísta las planchas para realizar las respectivas elecciones.

El señor Nolberto de la Cruz Rosero, propone que el Consejo de Administración a pesar de todas las situaciones que se presentaron tanto en el año 2020 y 2021, se tomaron decisiones muy sabias para que la empresa saliera adelante de esta situación, por esta razón solicito sea reelegido con el nombramiento de un miembro principal, ya que el señor Mario Fernando Holguin no puede continuar como miembro de este Consejo y un miembro suplente que entra a reemplazar al señor Sigifredo Potes que pasó a reemplazar al señor Francisco Hernán Duque.

El señor Nolberto de la Cruz Rosero propone que sea elegida como miembro principal la señora LUZ MARINA CASTAÑO y el señor Jhon Jairo Sanclemente como miembro suplente.

Ante esto el señor presidente de la asamblea, solicita a los señores asambleístas, si tienen alguna plancha para presentar, a lo cual nadie presentó plancha alguna.

El señor presidente de la asamblea pone en consideración la propuesta del señor Nolberto de la Cruz Rosero, donde son elegidos por treinta y ocho (38) votos a favor y cuatro (04) votos en blanco.

El Consejo quedó conformado de la siguiente manera:

<u>PRINCIPALES</u>	C.C.#	FECHA DE EXPEDICIÓN
SIGIFREDO POTES NARANJO	16.581.735	03/11/1975
NOLBERTO DE LA CRUZ ROSERO	5.352.820	08/05/1963
HEBERTH CRUZ GARCIA	14.875.155	06/10/1975
ORLANDO VELASQUEZ	4.576.415	20/09/1973
LUZ MARINA CASTAÑO	31.960.153	28/06/1985
 <u>SUPLENTES</u>		
JHON JAIRO SANCLEMENTE	3.275.558	28/01/1987
JORGE REYNEL RAMIREZ	14.874.280	10/10/1970
MARIA AMALFI CAMELO MONTES	29.382.086	16/11/1970
JOSE BENEDICTO PALACIOS	19.158.116	18/06/1973
NANCY AMPARO GALLEGO DE CHAUVEZ	38.859.205	18/09/1979

Los asociados elegidos manifiestan la aceptación de su nombramiento.

ACEPTACION DE CARGOS: A cada uno de los miembros del Consejo de Administración, se les consultó previamente su aceptación a la candidatura y una vez elegidos, igualmente aceptaron los cargos.

El señor presidente les solicita a los señores asambleístas las planchas para la elección de la Junta de Vigilancia:

El señor Nolberto De La Cruz Rosero propone que continúe los mismos integrantes, con la observación del cambio de tres miembros uno principal y dos suplentes y para ello propone que el principal sea el señor José Arles Murillo y los suplentes el señor Diego Fernando Romero y la señora Rosa Sarmiento.

El presidente de la asamblea pone en consideración la propuesta del señor Nolberto De La Cruz Rosero, donde arroja una votación de 30 votos a favor.

El señor presidente manifiesta que la JUNTA DE VIGILANCIA quedó conformada de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
ALBA NELLY GOMEZ CAMPO	DIEGO FERNANDO ROMERO
JUAN CARLOS CHANTRE	HAROLD RUIZ MONTOYA
JOSE ARLES MURILLO	ROSA SARMIENTO

Los asociados elegidos manifiestan la aceptación de su nombramiento.

ACEPTACION DE CARGOS: A cada uno de los miembros de la Junta de Vigilancia, se les consultó previamente su aceptación a la candidatura y una vez elegidos, igualmente aceptaron los cargos.

13. Elección del Comité de Apelaciones.

El señor Heberth Cruz solicita la palabra y manifiesta que propone que continúen los mismos.

LUZ MARIA COLORADO MARTINEZ

GUSTAVO OSORIO GALLEGO

JOSE ARLEX MURILLO

Los señores asambleístas aprobaron por unanimidad la propuesta del señor Heberth Cruz, sobre la reelección del Comité de Apelación.

Los asociados elegidos manifiestan la aceptación de su nombramiento.

ACEPTACION DE CARGOS: A cada uno de los miembros del Comité de Apelaciones, se le consultó previamente su aceptación a la candidatura y una vez elegidos, igualmente aceptaron los cargos.

14. ELECCIÓN REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

El señor presidente manifiesta si hay alguna propuesta para la elección de la revisora fiscal y el suplente.

Los señores Heberth Cruz proponen que sea reelegida la Señora Gloria NANCY MUÑOZ y el señor Pastor de Jesús Benítez Ordoñez como suplente.

Se reelige con treinta y cuatro (34) votos a favor y ocho (08) votos en blanco, a la Doctora Gloria Nancy Muñoz Villada, como revisor fiscal principal con el incremento del 8.5% a los honorarios que viene devengando, con suplencia Pastor de Jesús Benítez Ordoñez, como revisores fiscales por el período 2022.

Revisor Fiscal Principal: GLORIA NANCY MUÑOZ

Cédula: 38.860.637

Tarjeta profesional: 15545-T

Revisor Fiscal Suplente: Pastor de Jesús Benítez Ordoñez
Cédula: 6.421.765
Tarjeta profesional: 27731-T

ACEPTACIÓN DE CARGOS: por parte de los revisores fiscales elegidos y fotocopia de la tarjeta profesional de cada uno de ellos.

15. PROPOSICIONES Y CONCLUSIONES:

- La asociada Stephanie Giraldo, solicita la palabra y recomienda que se haga un curso de Cooperativismo, ya que muchos asociados no tienen claro para que responsabilidad tiene cada comité y así todos sabemos que tenemos que aportar para la estabilidad de la Cooperativa.

El señor Orlando Veslasquez toma la palabra y manifiesta que cursos de Cooperativismo se han hecho, pero sean convocados a los asociados y son muy pocos los que asisten.

- El señor José Arles Murillo, toma la palabra y manifiesta que los vehículos tipo taxi que se vende, se los están llevando para otras empresas y nos estamos quedando sin parque automotor tipo taxi, mi sugerencia es también tener la figura de afiliados.

El señor gerente toma la palabra y manifiesta que esta figura hace muchos la tuvo la Cooperativa, se llegó a tener como seis, pero tocó acabar con esta figura, ya que como Cooperativa no podemos tener Afiliados y Asociados, jurídicamente no se puede. Los afiliados no tienen beneficios y los asociados deben de cumplir unos deberes y tienen unos beneficios. Por estatuto debe de cumplir unos pagos para su ingreso y les he dado a muchos la facilidad para realizar estos pagos.

También sugiere el señor José Arles, que la planillas de viaje ocasional después de la 10:00 pm las puedan adquirir por medio de un Pin, ya que otras empresas prestan este servicio.

El señor gerente toma la palabra y manifiesta que tomará en cuenta esta sugerencia para analizarla.

- El señor Juan Carlos González, toma la palabra y manifiesta que se debe de promocionar la afiliación de camiones, ya que en el momento hay tres vehículos afiliados, y se necesitan aportes por parte de este sector.

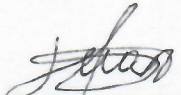
El señor Gerente manifiesta que años atrás la cooperativa tenía varios vehículos afiliados, pero el gobierno sacó una norma donde el vehículo de tipo carga no era necesario tener afiliación de una empresa de transporte para que le generen carga.

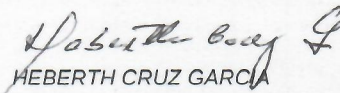
- El señor gerente toma la palabra y propone que los honorarios de los miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, que fueron aprobados en Marzo 15 de 2013 unos honorarios por reunión de Cien mil pesos m/cte. (\$100.000) para cada uno, les propongo que se les incremente a ciento cincuenta mil pesos m/cte. (\$150.000) por sección ya que es justo y necesario.

El señor presidente pone en consideración la propuesta del señor Jorge Hernán Tigueros – Gerente, del incremento de los honorarios del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. Donde es aprobada por unanimidad.

16. Clausura.

Agotado el orden del día, siendo las 6:45 P.M. del día 11 de marzo de 2022, se da por terminada la Asamblea General Ordinaria de asociados, la cual se desarrolló conforme a las normas legales y estatutarias vigentes. En señal de aprobación y conformidad firman sus dignatarios.


JUAN CARLOS CHANTRE
Presidente de la Asamblea


HEBERTH CRUZ GARCIA
Secretario

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN

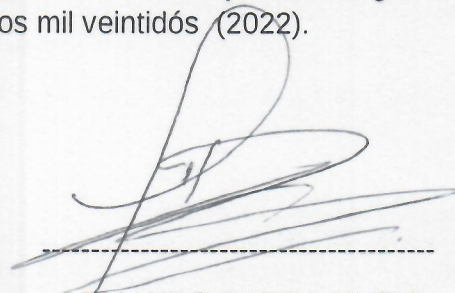
Las personas abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Estudio y Aprobación del Acta 70 de la LXX Asamblea General Ordinaria de Asociados, manifiestan:

- Que oportunamente fue presentada para su estudio, el texto del acta antes referida.
- Que revisado este documento encuentran que su contenido es fiel a los puntos tratados en reunión, la cual se desarrolló conforme a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes que regulan la entidad.
- Que en constancia de aprobación firman en Guadalajara de Buga, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).



TULIO ENRIQUE PEÑARANDA

C.C. #2.631.302



ARMANDO PARRA MUTIS

C.C. # 14.890.051